



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Podología
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad Enfermería, Fisioter. y Podolog
Nombre asignatura:	Ortopodología III
Código asignatura:	1750025
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	3
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Enfermería
Departamento/s:	Podología

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Objetivos

- Adquirir conocimientos y habilidades para aplicar las técnicas ortopodológicas de más uso en las patologías del pie
- El alumno ha de estar capacitado para analizar, desde el punto de vista de la ortopodología, cualquier situación patológica, de manera que pueda ser diagnosticada
- Ha de conocer en teoría las alternativas ortésicas útiles en cada caso y desarrollar la habilidad para aplicar el tratamiento elegido.
- Conocer y desarrollar el protocolo de exploración biomecánico y plasmarlo en la historia clínica específica.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Competencias específicas que se trabajan, según la aplicación VERIFICA de la titulación de Grado en Podología por la Universidad de Sevilla:

E.7 La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías.

E.11 Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.

E.18 y E.83 Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.

E.48 Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.

E.59 Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzado terapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.

E.87 Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.

Competencias genéricas:

Competencias transversales que se trabajan:

G1. Capacidad de análisis.

G2. Capacidad de organización y planificación.

G8. Toma de decisiones.

G9. Trabajo en equipo.



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Ortopodología III

G16. Aprendizaje autónomo del alumno.

G18. Creatividad.

G22. Motivación por la calidad.

Contenidos o bloques temáticos

El temario de teoría está dividido en 8 Unidades temáticas con un total de 36 temas y una carga lectiva de 40 horas. De las cuales 35 corresponden a clases en el aula y 5 horas/alumno a clases en seminario.

UNIDAD TEMÁTICA I. (6h)

TRATAMIENTOS DIGITALES Y DIGITO METATARSALES

UNIDAD TEMÁTICA II. (4h)

TRATAMIENTOS DE LAS PATOLOGÍAS DE LA PRONACIÓN

UNIDAD TEMÁTICA III. (3h)

TRATAMIENTOS DEL DÉFICIT DE APOYO

MEDIO Y SUPINACIÓN

UNIDAD TEMÁTICA IV. (6h)

TRATAMIENTO DE LAS DEFORMIDADES

CONGÉNITAS.

UNIDAD TEMÁTICA V. (3h)

TRATAMIENTO DEL PIE CON LESIÓN NEUROLÓGICA

UNIDAD TEMÁTICA VI. (4h)

ANOMALÍAS TORSIONALES

UNIDAD TEMÁTICA VII. (2h)

LAS OSTEOCONDROSIS EN EL PIE

UNIDAD TEMÁTICA VIII. (7h)

OTRAS PATOLOGÍAS PODOLÓGICAS

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
A Clases Teóricas	35
D Clases en Seminarios	5
E Prácticas de Laboratorio	20

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Actividades formativas

Clases teóricas (A): 35 horas

Prácticas de laboratorio (E): 20x5=100 h

Clases en Seminarios (D): 5 x 5 = 25 h

Prácticas de laboratorio (E):

Práctica 1: Valoración biomecánica avanzada del MMII y técnica de adaptación en directo.
(5 h) (5h x grupo-L1 a L5= 25 h).



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Ortopodología III

Práctica 2: Técnicas de ortonixia. Definición. Indicaciones y
contraindicaciones. Clasificación. Técnicas alfa y beta. Prótesis
ungueales de resina acrílica y de gel con finalidad
terapéutico-estética.

Objetivo del laboratorio

Que el alumno aprenda y practique las diferentes técnicas de ortonixia y
reeducación ungueal. Las técnicas se realizarán sobre modelos de los
dedos previamente confeccionados con escayola.

Metodología:

Se expondrá una presentación en powerpoint para la parte teórica
preliminar y se complementará con la práctica sobre modelos (25h).

Práctica 3 y 4: Diseño de soportes plantares a partir de imágenes en 3D de pies,
espumas fenólicas, positivos de los pies en escayola. Para ello
utilizaremos el software Easy Cad con el que diseñaremos las plantillas
ortopédicas en 3D.

El alumno aprenderá a escanear en 3D tanto los pies del paciente en carga
y semicarga, espumas fenólicas y positivos de escayola. Así como el
diseño en 3D de soportes plantares (75h).

Clases en seminario (D) (5h x 5 grupos=25 h).

Clases en seminario: desarrollo de temas en coloquios, mesas redondas, y exposición de
trabajos de revisión bibliográfica; a modo de refuerzo de las clases teóricas.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Sistema de evaluación

Evaluación teórica: examen de 30 preguntas tipo test. La nota de esta prueba supondrá un 80% de la nota final de la asignatura. La calificación del examen será una puntuación comprendida entre 0 y 10.

Evaluación práctica: las prácticas de laboratorio y clases en seminario se evaluarán de forma continuada en cada sesión. La calificación será comprendida entre 0 y 10. Supondrá el 20 % de la calificación final.

Para superar la asignatura, es obligatorio que el alumno cumpla la totalidad de la asistencia a las prácticas de laboratorio y clases en seminario. Así como una nota de 4.5 sobre 10 en la prueba teórica. La nota final se corresponde con la media aritmética de ambas evaluaciones; teniendo en cuenta el porcentaje antes citado.

NOTA: La asistencia a todos los laboratorios es de obligado cumplimiento. En caso de no poder asistir el alumno con su grupo, deberá permutar con algún compañero para no saturar el número de alumnos. En caso de no poder asistir con su grupo por causas justificadas (según acuerdo de Consejo de Departamento), el alumno deberá presentar el justificante oportuno, para poder realizarlo con otro grupo. En caso de no poder realizarlo por ser el suyo el último grupo en desarrollar la práctica, deberá superar un examen en el que demuestre la adquisición de las competencias desarrolladas en dicho laboratorio.